



CÓDIGO DE CONDUCTA

APLICABLE A TODOS LOS PARTICIPANTES A LOS EVENTOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MUERTE SÚBITA DE LA REPÚBLICA DE CUBA

Finalidad:

El Grupo de Investigación en Muerte súbita cardiovascular de Cuba (GIMUS) tiene el compromiso de promover, en sus eventos un ambiente inclusivo, respetuoso y seguro para todo el que quiera participar.

En los eventos del GIMUS se adoptan los valores éticos y profesionales más elevados, y se espera que todos los participantes se comporten con integridad y respeten al resto de los asistentes, tanto a los participantes como a los intervinientes en el evento que se trate.

Aplicación:

El GIMUS se compromete a aplicar este código de conducta, en cualquier evento, incluye reuniones, conferencias, simposios, asambleas, recepciones, eventos científicos y técnicos, reuniones de expertos, talleres, exposiciones, eventos paralelos y cualquier otro foro que el GIMUS organice, desarrolle, acoja o patrocine.

Este código de conducta es aplicable a todos los participantes en un evento del GIMUS, lo que incluye a todas aquellas personas que asistan al evento, tanto a las que intervengan de alguna forma en él como a las que no.

Sin tener carácter jurídico ni preceptivo, este código de conducta sirve de complemento a otras políticas, normas, reglas y leyes pertinentes y vigentes sin afectar a su aplicación, incluidas las leyes que regulan los locales (escenarios o espacios) en los que se celebran los eventos del GIMUS, así como a cualquier acuerdo previo aplicable de los organizadores y anfitriones.

Directrices generales:

Sobre el evento:

1. Garantizar el bienestar físico de las personas participantes a los eventos, así como el correcto uso y conservación del buen estado de las sedes y lugares (escenarios o espacios) utilizados.
2. Cumplir el protocolo y respetar la naturaleza del evento. Los participantes deben actuar conforme a las normas y procedimientos que dicta el Comité preparatorio del evento del GIMUS de que se trate, permitiendo un desarrollo fluido y respetuoso.
3. Participar activamente de la agenda científica de los eventos, cumpliendo con la puntualidad, asistencia y normas de disciplina exigidas en los escenarios donde estos se desarrollen.
4. Lograr igualdad en la participación y no discriminación, asegurando la participación de cualquier persona por igual, sin exclusión, acoso, ni limitaciones de género, raza, cultura, credo o formación profesional, siempre y cuando sean respetadas la Finalidad y Aplicación de este Código.
5. Intervenir en las sesiones del evento, a partir de ser autorizado por la Presidencia, secretaria o autoridad que modere el foro en que se esté participando o se desee participar.

6. Desarrollar o promover, durante su participación, un dialogo respetuoso, expresando visiones, haciendo consultas y aportando experiencias a través del debate de temas en un ambiente de cordialidad y profesionalismo.
7. Portar siempre, de forma visible, la credencial para actos oficiales y programas de la agenda científica del evento, y mostrarla de ser requerido por los Organizadores y facultados para ello.
8. Respetar y actuar acorde a los derechos humanos, la dignidad y el valor de todas las personas sin distinción alguna.
9. Cumplir estrictamente con los horarios y las normas de disciplina en el evento, evitando ausentarse a las actividades programadas a no ser por causas de fuerza mayor.

Sobre el comportamiento en la sede:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas y regulaciones de las sedes que acogen los eventos y sus anfitriones.
2. Cumplir y hacer cumplir con el cuidado y la correcta administración de los recursos a nuestra custodia, las instalaciones y medios que forman parte de la sede donde se desarrolla el evento.
3. Evitar, con el actuar, que se requieran llamadas de atención por violar regulaciones y prohibiciones sobre comportamiento en las instalaciones.
4. Incentivar la socialización, confraternidad y el intercambio en otros escenarios (culturales, sociales, personales) más allá de la agenda científica, garantizando conductas sanas, y de empatía entre los asistentes.
5. Evitar hechos que laceren la integridad física, ética y moral de las personas participantes y presentes en cada uno de los escenarios.
6. Evitar actos de desorden social, violencia en cualquiera de sus formas, motivadas por conductas inapropiadas a partir del uso y abuso de bebidas alcohólicas y otras.
7. Evitar actitudes de acoso, representadas por cualquier conducta inapropiada o importuna de la que cause ofensa o humillación a otra persona o que esta la perciba como tal por motivos de género, identidad y expresión de género, orientación sexual, capacidad física, apariencia física, etnia, raza, origen nacional, afiliación política, edad, religión o cualquier otra razón.
8. Respetar el acceso a los lugares autorizados de acuerdo al programa del evento y los escenarios asignados para su desarrollo.

Luego de haber leído con atención las Directrices expresadas en el Código de Conducta del Grupo de Investigación en Muerte súbita (GIMUS) de Cuba para la participación en eventos científicos, reuniones y foros, expreso mi conformidad en CUMPLIR cada una de estas directrices y contribuir con ello al logro de los objetivos propuestos en la presente Cita científica.

Nombres y Apellidos y firma (Participante)

Código Evento GIMUS: _____

Nombres y Apellidos y firma (Rep. GIMUS)